



Iniciativa de Ley de Contribuciones de Mejoras para los Municipios

Política Nacional, 17/10/2012

Confesiones.

Antes de solicitar licencia como Diputado local, José Alberto Alonso Ovando actualmente Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, presento un grupo de iniciativas, dentro de las que destaca la que se refiere a la Ley de Contribuciones para Mejoras de los Municipios.

Dicha iniciativa será analizada y discutida en el Congreso del Estado en este periodo, lo que ha dado ya pie a su exposición y por ende a su respectiva interpretación y alcances.

La propuesta no ha estado exenta del contraste, toda vez que a falta de comprensión del sentido de la misma, se han generado voces discordantes que señalan que significaría una carga impositiva adicional para el ciudadano.

Porque en primera instancia, pareciera que se trata de cargarle el costo al habitante de la zona objeto del desarrollo de una inversión pública, lo cual es esencialmente correcto, pero con características que bien vale la pena analizar a continuación.

En estricto sentido la iniciativa si establece que los propietarios de predios de la región donde se llevarían a cabo determinadas obras, participen con una aportación, que se estipulara en cada caso, un porcentaje del monto, así como tiempos de pago.

Lo cual no significa ni que todas las obras, ni que todos los habitantes de una comunidad tengan por obligación que asumir el financiamiento, es decir estamos hablando de un instrumento para casos específicos.

Para poner un ejemplo práctico, quienes son propietarios de predios en una región de la ciudad de Cancún, no tienen que pagar lo que se haga en el centro de la ciudad.

En contra parte cuando se plantean proyectos que van de la mano de una inversión privada mayor, los gobiernos municipal y estatal tienen que dotar de la infraestructura y los servicios para su consecución.

Es en estos casos en donde la iniciativa se orienta a promover la participación de los grupos desarrolladores a efecto de contribuir en una parte, si bien que es responsabilidad oficial, pero de lo cual obtendrán grandes beneficios.

Recientemente en la ciudad de México, el gobierno de la ciudad y grupo Carso, propiedad de Carlos Slim, efectuaron una dinámica muy similar a lo que se expone.

Para poder gestionar algunas obras correspondientes a un importante desarrollo comercial y habitacional en la zona de Polanco, la empresa convino con la autoridad, la realización de una muy substancial aportación para llevar a cabo obras de infraestructura pública.

De hecho en este caso en particular, el gobierno de la ciudad las diseño y superviso, mientras que la empresa se encargo de ejecutarlas de común acuerdo, lo que al final de cuentas se consolido como un mecanismo ágil y eficiente, que reporto como esta visto, enormes beneficios.

En Quintana Roo resulta común que el desarrollo de inversiones privadas de gran magnitud, obliguen a las autoridades a realizar grandes esfuerzos de inversión para acompañarlas, lo que presupuestalmente limita otras acciones de carácter social.

Estamos hablando de hacer obras de infraestructura en zonas de nuevo desarrollo, sin que esto implique re direccionar recursos que ya estuvieran comprometidos en obras de beneficio social.

Lo que esta iniciativa busca entonces, es un respiro para las finanzas municipales sobre todo y de las estatales, en materia de inversión en nuevos desarrollos, para no desatender zonas deprimidas que requieren urgente atención.

De esta forma, la autoridad tiene una alternativa para apoyar los desarrollos privados sin que esto limite su capacidad de operación y finalmente no se detenga el avance de los mismos.

Visto así, evidentemente el sentido cobra una dimensión muy diferente, ya que no se trata bajo ningún concepto de perjudicar a los sectores menos favorecidos para apoyar a los que si tienen esa capacidad.

Por el contrario es una herramienta que significa equilibrio y de esta forma se genera un instrumento flexible que sirva tanto a la sociedad como al gobierno y que en su implementación define modos de operación según la circunstancia.

De todas formas en la iniciativa no se limita la posibilidad de que se puedan ejecutar obras esenciales con el concurso ciudadano, como sucede en otras partes del país, si estas se producen en el consenso entre la comunidad y su autoridad.

Los proyectos de contribución para mejoras, tendrán pues que ser forzosamente acordados con la población que se beneficie directamente con las obras respectivas.

No es pues un impuesto, ya que no es de observancia general, al contrario es un mecanismo que defiende los impuestos que tributan los contribuyentes, ya que se les asegura que no serán usados en obras u acciones que se orienten al beneficio de una sola parte de la población.

En conclusión el cobro, que se aplique por las mejoras, independientemente como apuntábamos al principio, del monto y tiempo, se dirigirá a los propietarios de inmuebles que previa concertación con el municipio, van a ser remunerados de manera directa, toda vez que las obras incrementaran el valor patrimonial de sus inmuebles.

La formula tiene como objetivo la posibilidad de permitir a los municipios poder priorizar y hacer mas obra pública, administrar más eficientemente sus recursos y poder detonar desarrollo, sin que esto infiera crear impuestos.

Lo que se rompió en Acción Nacional.

La derrota es huérfana y la victoria tiene muchos padrinos, de cualquier manera ante el fracaso siempre se experimenta una necesidad de culpar a alguien, no necesariamente al responsable, incluso de caer en un estado de negación.

Sea cual fuera el caso, al interior del Partido Acción Nacional, hoy el sentimiento de la derrota es mayor al de la culpa, pero

este no transita en la autocrítica, simple y llanamente en las vías de la acusación y por supuesto del deslinde.

Ante los resultados de la elección federal pasada, el escenario para los panistas es catastrófico, sin embargo en vez de que se observen intentos de unificación, se ahonda la división interna, no se plantean al menos hasta ahora, estrategias de reorganización.

En ello median los mensajes encriptados propios de la cultura política mexicana, que por cierto dejaron de ser patrimonio del priismo, que se orientan a la búsqueda de controlar lo que queda del partido.

Primero el presidente del partido Gustavo Madero, que actúa como si no hubiera ocurrido nada para evadir su propia responsabilidad, le achaca todas las fallas a Felipe Calderón y abiertamente se contrapone a él, eso sin mencionar los enormes beneficios económicos que recibió a través de los favores que tramita por la empresa Farmacias Benavides.

Luego la candidata Josefina Vázquez Mota, que materialmente desapareció después del proceso y que a su vuelta no deja ver tampoco una predisposición hacia el futuro.

Planto a Calderón en la develación de su foto como ex secretaria de Educación, con un pretexto menor, que solo puede significar un rompimiento definitivo y definitivo.

Porque en Acción Nacional algo se rompió y no hay a la vista un liderazgo capaz de reunificar fuerzas en torno de un objetivo común, lo que queda son dos cosas, ir contra Calderón y hacerse del control del partido.

En ello no importa si se restañan heridas o se recogen pedazos para pegarlos, lo único que impera es mantener la supremacía, porque al final de cuentas lo único que les queda es el nada despreciable presupuesto asignado al instituto político y la designación de candidaturas.

guillermovazquez991@msn.com

twitter@vazquezhandall